



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, veinticinco (25) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 034 2019 00027 00**
Inicio audiencia: 10:06 am del 25 de mayo de 2022
Fecha final Audiencia: 10:18 am del 25 de mayo de 2022
Demandante: Rosa Ayde Arbeláez Trujillo
Demandado: Guillermo Corzo Hernández

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandado
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, el demandado, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: El Despacho se constituye en audiencia del artículo 85 A del CPT y de la SS. El Despacho le corre traslado al apoderado del demandado para que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada por la parte actora. El Despacho niega la medida cautelar solicitada.

Nota en instalación: El Despacho se constituye en audiencia obligatoria de conciliación. Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio, se decreta el interrogatorio de parte del demandado.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **JUEVES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace con la grabación de la audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 34 2019 00027 00 DE ROSA AYDE ARBELAEZ TRUJILLO CONTRA GUILLERMO CORZO HERNANDEZ-20220525_100548-Grabación de la reunión.mp4](#)